

RESOLUCIÓN N.º 675

**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2020, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y
VIGÉSIMO SÉPTIMO INFORME DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 722 (21), “Estados financieros del IICA de 2020 e informe de los auditores externos”, e IICA/CE/Doc. 723 (21), “Vigésimo séptimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.d del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que a este órgano de gobierno del IICA le corresponde “examinar el estado financiero del Instituto y, a solicitud de la Junta o cuando una decisión de ésta se requiera de acuerdo con la Convención, enviar el informe y las recomendaciones correspondientes a la Junta”;

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 231 (VII-O/93), estableció el CRA y aprobó su estatuto;

Que al Comité Ejecutivo le corresponde, según lo dispuesto en el artículo 3.k de su reglamento, recibir y aprobar los informes del CRA y resolver sobre sus recomendaciones; y

Que el CRA, en su Vigésimo séptimo informe, indica haber revisado el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del IICA para el ejercicio 2020 y haber determinado que el trabajo realizado fue satisfactorio, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas internacionales de auditoría,

RESUELVE:

1. Acoger los estados financieros del IICA correspondientes al ejercicio 2020 y el informe de los auditores externos, así como encomendar al Director General del Instituto que los presente a la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA, para su conocimiento.
2. Aprobar el Vigésimo séptimo informe del CRA y encargar al Director General que atienda las recomendaciones contenidas en ese informe.
3. Agradecer a los integrantes del CRA por la labor realizada.
4. Reconocer los esfuerzos que el IICA ha llevado a cabo para mantener sus estados financieros limpios, e instar a su Director General a continuar con su política de transparencia.